

REDUCCION DE JORNADA DURANTE SEMANA SANTA 2026

Con motivo de la celebración de las Fiestas de Semana Santa 2026, el horario de trabajo será el siguiente:

Entre los días 27 de marzo al 6 de abril del 2026 (ambos incluidos):

De 9 a 14 horas.

Durante estos días el horario de apertura del Palacio Provincial será a las 8,45 horas manteniéndose la hora habitual de cierre.

En Soria a la fecha de la firma electrónica.

EL VICEPRESIDENTE 2º,

José A. de Miguel Nieto.

(Firmado digitalmente)

200676626206121597607ea236030b12P

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	19/03/2026 11:10